DISCURSO DEL PRESIDENTE, EXCMO. SR. D. ENRIQUE FUENTES QUINTANA

con ocasión del Ingreso del Excmo. Sr. D. Rafael Termes Carreró*

Señor:

Abro hoy esta Sesión de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con una satisfacción profundamente sentida. En un día normal de nuestra vida corporativa, en el que se da la circunstancia, siempre gozosa, de que se incorpora a ella un nuevo Académico de Número, Vuestra Majestad nos asiste con su presencia. Presencia que revalida la afirmación reiterada de la Corona de que su apoyo y el de la familia real, se haría habitual en nuestras tareas. Su Majestad la Reina, su Alteza Real el Príncipe de Asturias y Sus Altezas Reales las Infantas, en esta Corporación y en las otras hermanadas en el Instituto de España, nos ayudan más de todo lo que es imaginable con lo asiduo de sus visitas.

Decía que el nuestro era un día normal en las tareas habitales. Sin embargo, también nos alegramos de tener a Su Majestad entre nosotros porque en él cerramos una etapa relacionada con esta histórica casa que alberga nuestras actividades. Tenemos encomendado desde la época de la Reina fundadora, Isabel II, la custodia de este venerable edificio conocido como Casa y Torre de los Lujanes. Al mismo tiempo que mantenemos sus valores artísticos, debemos procurar que la comodidad que requiere el trabajo intelectual sea compatible con el obligado mandato de preservar y mejorar este histórico edificio madrileño. La renovación que hoy inauguramos con vuestra presencia ha contado con la indispensable avuda presupuestaria del Ministerio de Educación y Ciencia y con la diligencia en el gasto facilitada por el Ministerio de Economía y Hacienda. Debo proclamar, también, la colaboración de la Fundación Areces, la de Caja Madrid y la del Banco Bilbao-Vizcava en nuestras tareas y reconocer públicamente el trabajo directo de los Académicos Gonzalo Fernández de la Mora, del Secretario de la Academia Salustiano del Campo y del Tesorero Juan Velarde, que han estimulado y orientado las obras de reconstrucción interpretadas, ejemplarmente, por los directivos, técnicos y obreros de la empresa Constructora San José, que nos han permitido culminar en poco tiempo la realización de una obra que valoramos como una residencia digna para albergar nuestro trabajo¹.

Podemos, pues, a partir de hoy, desplegar las tareas e iniciativas que tuve el honor de exponer a Vuestra Majestad con ocasión del homenaje a nuestro querido y respetado Presidente de Honor, Luis Diez del Corral. Tareas que residían en hacer rentables los cuatro activos que, con la renovación del edificio ya conseguida, constituían el patrimonio de la Real Academia.

^{*} Sesión del día 3 de noviembre de 1992.

El activo, en primer lugar, del trabajo de los Académicos que prometíamos orientar hacia el análisis comprometido de los problemas vigentes de la política, la sociedad y la economía de nuestro tiempo para conseguir la posterior difusión pública de sus opiniones y valoraciones al servicio de una elección social inteligente. Una presencia pública que cuenta ya con el activo de varios ensayos que han conseguido amplia difusión: los referidos a la Encíclica *Centessimus Annus*, los recientemente aparecidos sobre los problemas de la Unión Monetaria Europea que configura el Tratado de Maastricht y la colección de los Discursos de ingreso de los Académicos de la casa editadas en colecciones populares de amplia utilización universitaria.

El segundo activo de nuestro patrimonio es la Biblioteca que deseamos permita ayudar, en mayor medida que hasta ahora, a los investigadores de Ciencias Sociales que nos gustaría considerasen como lugar de trabajo.

Tres Tribunas Públicas se propone iniciar la Real Academia en este Curso para beneficiarnos y beneficiar a nuestra sociedad con el rendimiento de tres activos destacados. La primera, que contará con la presencia de académicos y personalidades iberoamericanas, pretende realizar una aproximación y una colaboración permanentes entre los dos pueblos hermanos de la Península y los ámbitos culturales a que ambos pertenecen. Una actividad que ya hemos comenzado con la presencia de Académicos de la correspondiente a Argentina y con la nuestra en Buenos Aires.

Pero, además, en España, a partir de la Constitución de 1978, estamos construyendo nuevos ámbitos de convivencia entre los españoles. Estará a su servicio nuestra Tribuna de las Autonomías, donde los más señeros representantes de las mismas van a verificar, en el ámbito de la rigurosa libertad académica que nos es propia, pero, también, en el de la más acendrada depuración de ideas que sólo se adquiere con el sereno debate, una contribución capaz de ser importante para la construcción de una convivencia, cada vez más armónica, entre los pueblos de España.

La tercera de nuestras Tribunas Públicas será la que la Real Academia pretende ofrecer a las jóvenes generaciones que, afortunadamente, evidencian ya, en el ámbito de la Ciencias Morales y Políticas, una preparación probada y una profesionalidad ejemplar. Una Tribuna joven para que se utilice en la exposición de las cuestiones políticas, sociales y económicas de mayor importancia y aplicación, lo que permitirá abrir un diálogo fructífero con la vieja generación y la opinión madura de los Académicos.

Nada más, Señor. A partir de este momento, respaldada por vuestra presencia, esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con ilusión renovada, prosigue su tarea bajo vuestra Presidencia en esta Junta, extraordinaria y pública, según el artículo 26 del Reglamento de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y que tiene por objeto recibir al nuevo Académico, Excmo. Sr. D. Rafael Termes Carreró.